



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Despacho Viceministro

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



## CIRCULAR EXTERNA N° 00000014

**PARA:** SECRETARIOS DEPARTAMENTALES, DISTRITALES DE SALUD Y SECRETARIOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS PRIORITARIOS CON ALTA TRANSMISIÓN DE DENGUE.

**DE:** VICEMINISTRO DE SALUD Y BIENESTAR

**ASUNTO:** Recomendaciones para la adecuada implementación de los planes de contingencia para el control de la transmisión Epidémica de dengue en Colombia.

**FECHA:** 17 MAR 2010

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional para desarrollar en forma eficiente y efectiva el control oportuno de la transmisión epidémica de dengue, que afecta actualmente la mayor parte del territorio nacional, y tomando en consideración los factores críticos o barreras que han afectado la ejecución adecuada de las medidas de prevención, vigilancia y control en los entes territoriales para reducir las densidades de las poblaciones de vectores infectadas que disminuyan el riesgo de enfermar y morir por dengue, en las poblaciones más vulnerables de Colombia, el MPS, INS y la OPS/OMS recomiendan:

- Agilizar los trámites de incorporación de los recursos financieros que el MPS asignó y transfirió a los departamentos y distritos mediante las resoluciones 4720 del 27 de noviembre de 2009, 5432 del 29 de diciembre de 2009 y 507 del 10 de febrero de 2010, gastos de funcionamiento del programa, y 593 del 16 de febrero de 2010 para inversión.
- Implementar en los entes territoriales la Sala Situacional de dengue según los lineamientos establecidos en el Anexo A.
- Establecer planes y cronogramas de trabajo del grupo funcional del Programa de Prevención y Control de E.T.V, conformado por los componentes de Epidemiología,

1



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Despacho Viceministro

00000014  
BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Entomología, Control de vectores, Laboratorio Departamento de Salud de Pública y Comunicación, con la coordinación, articulación interinstitucional e intersectorial y la participación social.

- Evaluar sistemáticamente el curso de la epidemia y de las acciones de prevención y control, y gestionar las medidas administrativas necesarias para agilizar el desarrollo del Plan. Esto incluye la evaluación de las necesidades declaración de alerta sanitaria, emergencia sanitaria o urgencia manifiesta, si fuera necesario.
- Actualizar el inventario de los recursos financieros, físicos, materiales y equipos, logística, insumos, para el control vectorial.
- Evaluar la capacidad de respuesta institucional del Programa Departamental o Distrital de Prevención y Control de ETV.
- Realizar la focalización y estratificación del riesgo de transmisión de dengue en su jurisdicción, especialmente en los municipios con mayor carga de la enfermedad.
- Seleccionar las medidas de control químico vectorial más adecuadas a las situaciones de transmisión específicas, a partir de lineamientos técnicos del MPS e INS.
- Actualizar el plan de contingencia departamental para el control de la transmisión epidémica de dengue, acorde a la focalización establecida.
- Remitir al Ministerio de la Protección Social los planes definidos y realizar los ajustes pertinentes acordes con las recomendaciones emitidas por el nivel nacional.
- Antes de realizar intervenciones de control vectorial se deben realizar levantamientos entomológicos pre-intervención en las áreas focalizadas y estratificadas.
- Supervisar y monitorear la ejecución del plan de contingencia y sus actividades programadas y realizar los ajustes pertinentes.
- Remitir regularmente al nivel central informes sobre la ejecución de las actividades programadas.
- Evaluar el impacto entomológico (evaluación post-intervención) y epidemiológico de las actividades de control focalizadas e implementadas.



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Despacho Viceministro

00000014  
**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



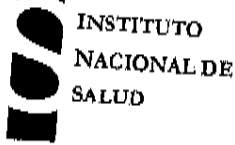
- Tener en cuenta las lecciones dejadas por el brote para mejorar la capacidad de respuesta institucional y en bien de fortalecer los diferentes componentes del programa regular de prevención y control de las ETV
- Mantener una adecuada y oportuna vigilancia epidemiológica activa como instrumento fundamental de apoyo para la toma oportuna de decisiones.

Atentamente

**CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA**  
Viceministro de Salud y Bienestar

Anexo: Lineamiento sala situacional de dengue para las entidades territoriales, en cuatro (4) folios.

Proyectada : J. Padilla/Betsy Bello/ Patricia Gutiérrez  
Revisó: Arturo Diaz/ Lenis Urquijo *(initials)*



U3000014  
**BICENTENARIO**  
 de la Independencia de Colombia  
 1810-2010



## ANEXO A

### LINEAMIENTO SALA SITUACIONAL DE DENGUE PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES

#### JUSTIFICACIÓN

La sala situacional se justifica como instancia articuladora entre la gestión institucional y coyuntural, en la que participan todos los actores de las Secretarías Departamentales o Distritales con el apoyo y liderazgo del Secretario Departamental o Distrital, oficina de planeación y el coordinador de vigilancia en salud pública y profesional de la línea de emergencias en salud pública o quien haga sus veces (si se tiene contratado) para la toma de decisiones y planeación de acciones en el marco del Plan de Contingencia para el control, prevención y mitigación del Dengue.

#### PROPOSITO

Consolidar un espacio de información, análisis y divulgación frente al comportamiento de la Epidemia, así como el monitoreo permanente de las acciones desarrolladas y por implementar en la entidad territorial.

Cada espacio Departamental tendrá resultados en términos de gestión institucional, negociación política y necesidades de recursos que serán retomados por el nivel central, para la posterior gestión institucional e inter institucional.

#### OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al comportamiento y análisis de la respuesta Departamental o Distrital alimentada por la información entregada de nivel municipal frente a la epidemia de Dengue a través de la estrategia de Sala Situacional.

#### OBJETIVO ESPECIFICO

- Realizar seguimiento al plan de Contingencia Departamental o Distrital, frente a la epidemia de Dengue a través de la estrategia de sala situacional con el fin de dar una respuesta eficiente y oportuna.

#### PASOS METODOLOGICOS PARA CONFORMAR LA SALA DE CRISIS:

- Conformar el comité de crisis del Departamento.
- Socializar documentos institucionales y entregados desde el Nivel Nacional frente al tema de Dengue.
- Construir plan de contingencia que incluya fase de seguimiento.
- Realizar reuniones semanales de seguimiento.
- Mantener actualizada la información en la sala situacional.



00000014  
**BICENTENARIO**  
 de la Independencia de Colombia  
 1810-2010



Libertad y Orden

## 1. METODOLOGÍA SALA SITUACIONAL

De acuerdo al comportamiento de la Epidemia de Dengue, la sala situacional potencia el análisis de la situación de salud alrededor de 3 componentes a saber:

### **COMPONENTE 1:** Seguimiento al plan de Contingencia para la respuesta a la Epidemia de Dengue

De acuerdo al presente lineamiento se debe conformar el comité de crisis de la entidad territorial liderado por el Secretario de Salud y profesional de la línea de emergencias en salud pública o quien haga sus veces

Este comité debe estar conformado por:

- Responsable de Vigilancia en Salud Pública y Epidemiólogo a cargo de la vigilancia de Dengue.
- Jefe de planeación del Departamento.
- Referente de emergencias y desastres o Representante de CRUE (En los Departamentos donde no esté operando el CRUE, el integrante será el jefe de Servicio de Urgencia de la IPS de mayor complejidad que se tenga en el territorio).
- Responsable médico de la IPS de mayor complejidad que se tenga en el territorio.
- Referente Infecciones Intrahospitalarias o quien haga sus veces.
- Representante del área de comunicaciones.
- Responsable de Salud Pública
- Responsable del área de prestación de servicios
- Responsable del programa ETV
- Responsable Laboratorio de Salud Pública Departamental o Distrital

El comité se reúne semanalmente y tendrá las siguientes funciones:

- Socializar el estado actual del evento, comparativo con la nacional.
- Envío inicial del Plan de Contingencia al grupo de ETV del INS.
- Realizar la operativización, seguimiento, evaluación, y ajuste al Plan de Contingencia.
- Realizar actas con listado de asistencia de los comités de crisis, en estas se debe adjuntar el plan de seguimiento semanal de acuerdo al formato entregado en la reunión nacional. Estos documentos deben ser enviados a los siguientes correos ([etv@ins.gov.co](mailto:etv@ins.gov.co), [asis@ins.gov.co](mailto:asis@ins.gov.co), [rtrajo@ins.gov.co](mailto:rtrajo@ins.gov.co)), los días miércoles antes de las 5 de la tarde.

### **COMPONENTE 2:** Seguimiento al comportamiento de la epidemia de Dengue a través de actualización de información.

Para lograr un mayor entendimiento del comportamiento de la epidemia de Dengue se hace necesario contextualizar al comité de crisis en que es la epidemia, cuáles son las acciones prioritarias a realizar, como está organizada la red de servicios, que es una definición de caso y cual es la definición de caso actual.

La información debe ser confiable, oportuna, actualizada y debe estar dispuesta físicamente en la situacional o en el espacio dispuesto para socializar la información, permitiendo la visualización del



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

00000014

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Libertad y Orden

comportamiento de la epidemia de Dengue a las personas interesadas como comunidad o representantes de otras instituciones. A continuación se relacionan las fuentes de información para la consolidación.

1. Las cifras pueden ser actualizadas en las siguientes páginas:

ORGANISMO	LINK
Biblioteca Virtual de Salud	<a href="http://www.bvs-vspscol.bvsalud.org">www.bvs-vspscol.bvsalud.org</a>
Organización Panamericana de la Salud	<a href="http://www.paho.org.col">http://www.paho.org.col</a>
Ministerio Nacional de Salud	<a href="http://www.minproteccion-social.gov.co">http://www.minproteccion-social.gov.co</a>
Instituto Nacional de Salud	<a href="http://www.ins.gov.co">http://www.ins.gov.co</a>

**COMPONENTE 3: Seguimiento a indicadores de proceso y resultado**

El seguimiento al comportamiento de la epidemia de Dengue se realizará a través de los siguientes indicadores:

- Canal endémico de Dengue Departamental y por municipio actualizados.
- Número de casos notificados de Dengue, Dengue grave y muertes.
- Frecuencias de número de casos de Dengue y Dengue Grave por sitio de procedencia, sexo, grupo etareo, ocupación, tipo de vinculación al sistema.
- Ajuste de casos probable al sistema como confirmado o descartado máximo cuatro semanas después de notificado el caso
- Notificación de casos por sitio probable de infección
- Notificación inmediata de casos de muerte al correo [etv@ins.gov.co](mailto:etv@ins.gov.co)
- Red de Prestadores de Servicios: Identificar IPS con mayor vulnerabilidad en la prestación de los servicios.
- Seguimiento a pacientes hospitalizados de Dengue Grave.
- Relación de muertes con historia clínica, toma de muestras, visita de campo y copia de las actas de unidades de análisis realizadas que contengan plan de mejoramiento, estos soportes documentales deben ser enviados al INS en un plazo no mayor a 5 días hábiles a los correos anteriormente mencionados.
- Seguimiento de los indicadores contemplados en el plan de contingencia.

La información anteriormente mencionada se debe de tener organizada y consolidada como insumo para el desarrollo de los comités de crisis.



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

03300014

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Libertad y Orden

## USOS Y FUNCIONES DE LA SALA SITUACIONAL EN LA ENTIDAD TERRITORIAL

La sala situacional puede tener los siguientes usos:

1. Exhibición de datos e información actualizada.
2. Indicadores básicos propios de los eventos y de gestión en la movilización de recursos como respuesta a la toma de decisiones.
3. Construir presentaciones técnicas para el desarrollo de los comités de crisis o reuniones interinstitucionales.
4. Notificación inmediata al INS de casos de Dengue Grave y mortalidades por Dengue.
5. Monitoreo y evaluación de las intervenciones en salud.
6. Avanzar en el trabajo intersectorial.